



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Página

ESTADO 109

N	Radicado	Medio C.	Demandante	Demandado	Actuación	Cuaderno	Fecha	Folio	Ver
1	13001-33-33-008-2012-00127-00	R Derecho	Ayerlis Esalas Martínez	ESE Hospital Local de Arjona	Admite Demanda	Principal	30-08-2013	535	Click Aquí
2	13001-33-33-008-2013-00305-00	R Derecho	Jorge Rodríguez Herrera	Nación- Procuraduría	Inadmite Demanda	Principal	30-08-2013	34	Click Aquí
3	13001-33-33-008-2012-00144-00	R Directa	Monica Guerra Oviedo	Departamento de Bolívar	No Reconoce Personería	Principal	30-08-2013	135	Click Aquí
4	13001-33-33-008-2013-00307-00	R Derecho	Jhony Alcalzar Torreglós	Min. salud Departamento de Bolívar	Rechaza Demanda	Principal	30-08-2013	235	Click Aquí
5	13001-33-31-008-2011-00027-00	Desacato Popular	Roque Luis Navas González	Distrito de Cartagena	Ordena Requerir	Desacato	30-08-2013	13	Click Aquí
6	13001-33-31-008-2008-00002-00	R Directa	Alicia Londoño Londoño	INPEC y Otros	Obedézcase y Cúmplase	Segunda Instancia	29-08-2013	297	Click Aquí

PARA MAYOR CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, POR UN (1) DÍA, EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 210 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), Y EN UN LUGAR VISIBLE DE LA OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CARTAGENA, HOY 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 A LAS 8:00 A.M.

Yadira E. Arrieta Lozano
Secretaria